

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega a este proceso ejecutivo de primera instancia adelantada a través de apoderado judicial por el BANCO DE BOGOTÁ S.A. frente al señor JOHN JAIRO RAMÍREZ LOAIZA identificado con C.C. Nro. 1.059.810.250, la respuesta dada por las entidades bancarias MIBANCO S.A., SCOTIABANK S.A. COLPATRIA S.A., para conocimiento y fines pertinentes de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95cabe0a603e03310c5f14cb7f9b2568b6c4ce5195eb2c6cfab2f18db4afb5b8**

Documento generado en 15/05/2023 06:19:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>